

**MERCOSUR / I RP-RAPIM / ACTA N° 01/14**

**I REUNIÓN PREPARATORIA DE LA REUNIÓN DE AUTORIDADES SOBRE  
PUEBLOS INDÍGENAS DEL MERCOSUR**

Se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, los días 5-6 de noviembre de 2014, la I Reunión Preparatoria de la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del MERCOSUR, con la presencia de representantes de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay, de la República Bolivariana de Venezuela, como Estados Parte y de la República de Chile como Estado Asociado.

De acuerdo a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 04/93, y el Art. 2° de la Resolución GMC N° 26/01, el Acta y sus Anexos quedan Ad Referéndum de la Delegación de la República Oriental del Uruguay.

La nómina de participantes se encuentra incluida en el **ANEXO I**.

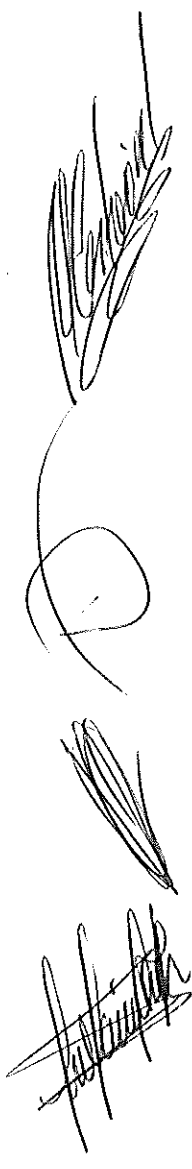
La reunión se desarrolló de acuerdo con la agenda prevista, incluida en el **ANEXO II**.

**1. Plenaria Inicial**

La Señora Asesora en Relaciones Internacionales del Ministerio de Desarrollo Social de Argentina, Nut. Inés Páez D'Alessandro, dio la bienvenida a las delegaciones presentes e inmediatamente dio la palabra al Dr. Daniel Fernández, Presidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas del Ministerio de Desarrollo Social, quien como Coordinador Nacional Argentino de la RAPIM en ejercicio de la Presidencia pro tempore, dio inicio a la jornada de trabajo.

A continuación, agradeciendo el esfuerzo de las delegaciones por estar presentes en estas jornadas, resaltó la importancia de que nos encontremos celebrando esta I Reunión Preparatoria de Autoridades sobre Pueblos Indígenas. En ello recordó el punto de partida que llevó a la creación de este espacio, que fue la convocatoria durante la pasada presidencia pro tempore venezolana, de la Primera Reunión sobre el MERCOSUR Indígena.

Seguido esto se dio inicio a la agenda de trabajo, con sendas presentaciones por parte de las delegaciones presentes, conforme la propuesta adelantada por la presidencia pro tempore la cual se adjunta como **ANEXO III**.



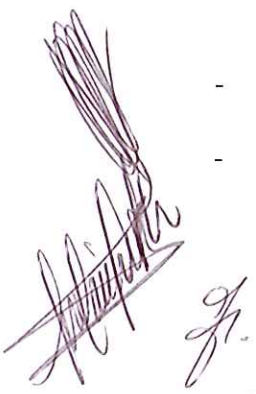
## 2. Presentaciones de los Países

El objetivo perseguido de que cada una de las delegaciones realice una presentación sobre sus políticas públicas dirigidas a las poblaciones indígenas, principales líneas de intervención, características de las comunidades, pueblos, etnias, marco jurídico normativo, información censal, instancias de participación, etc. fue, además de generar un espacio de mutuo conocimiento e intercambio de experiencias, brindar insumos e identificar líneas en común que permitan la construcción de un Plan de Acción MERCOSUR de la RAPIM, a ser aprobado por el Consejo de Mercado Común (CMC), tal como fuera mandatado en la Decisión CMC N° 14/14.

Durante la mañana se realizaron las presentaciones de Argentina y Chile; mientras que por la tarde las de Paraguay, Brasil y Venezuela. Las presentaciones se adjuntan como **ANEXO IV**.

De las presentaciones y los distintos intercambios realizados entre las delegaciones presentes se identificaron aspectos comunes a todos. Entre ellos se destacan:

- La importancia de un Estado activo y una decisión política hacia los pueblos indígenas.
- La importancia de una institucionalidad y recursos acordes.
- Tierra: propiedad / seguridad en la posesión – reconocimiento y relevamiento y demarcación participativa.
- Participación tanto en la generación de políticas públicas, como en la generación de protocolos y mecanismos de consulta.
- La temática indígena requiere un abordaje transversal que implica una fuerte articulación interinstitucional sin descuidar la especificidad de las problemáticas de las comunidades en la formulación de políticas públicas.
- La cuestión territorial: particularidades de cada territorio en relación a las características de cada etnia.
- Lo rural / lo urbano.
- Abundante desarrollo legislativo a nivel nacional en cada uno de los países. Plena ratificación del Convenio N° 169 de la OIT como marco internacional de referencia.
- Perspectiva de género y generacional.
- Acceso a la justicia: trato igualitario y respeto a su particularidad cultural.



- Educación intercultural.
- Desarrollo y formación: desarrollo de actividades productivas para las poblaciones indígenas con capacitación y herramientas considerando sus formas propias de producción, idiosincrasia y organización.
- Reivindicación histórica y accionar simbólico: que el autorreconocimiento tenga también una acción reconstructiva y reivindicatoria del valor aportado por su cosmovisión a la comunidad latinoamericana desde siempre hasta la actualidad.

### 3. Definición de Ejes para el Plan de Acción de la RAPIM

Con el objeto de aunar opiniones en torno a las futuras tareas de la RAPIM, y en cumplimiento del mandato emanado de la Decisión que crea el espacio, se debatieron Ejes, Objetivos y Acciones concretas a ser llevadas a cabo por los países.

En relación al mismo se consensuó un documento de trabajo que queda a consideración de los Estados para enviar comentarios y modificaciones que consideren pertinentes. Los mismos serán recogidos por la Presidencia pro tempore, que los sistematizará y devolverá a los Estados de modo que posean la versión final a la mayor brevedad posible.

La presidencia pro tempore recibirá comentarios al mismo hasta la I Reunión de Autoridades de la RAPIM, donde será acordado el documento final y elevado al CMC como proyecto de decisión, para su aprobación.

El documento de trabajo se adjunta como **ANEXO V**.

### 4. Comentarios Finales

La presidencia pro tempore propone a las delegaciones la posibilidad de efectivizar la I Reunión de la RAPIM el día 5 de diciembre en Buenos Aires, quedando a la espera de la confirmación de las Coordinaciones Nacionales sobre la disponibilidad y posibilidad de la fecha.

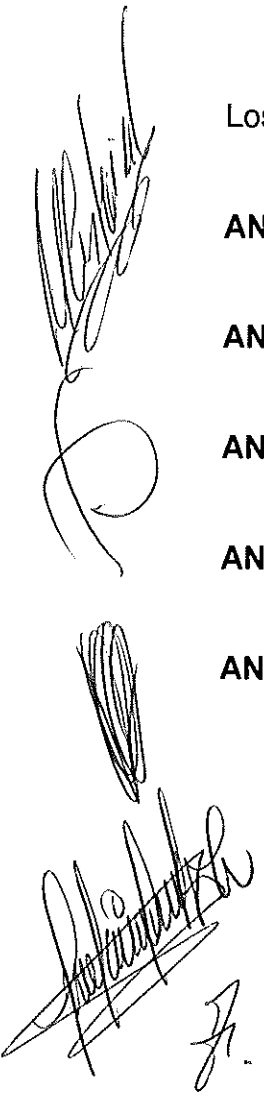
La Presidencia pro tempore se comprometió asimismo a circular con fecha 14 de noviembre una propuesta de párrafo a ser consensuada para que, una vez aprobada, sea incluida en el Comunicado Conjunto de Presidentes del MERCOSUR con ocasión de la Cumbre Presidencial a celebrarse en la ciudad de Paraná a mediados de diciembre.

Finalizada la jornada de trabajo la Presidencia pro tempore agradeció a las delegaciones por el gran trabajo realizado y ansiando poder fortalecer este espacio con acciones concretas dirigidas a hacer de nuestros pueblos indígenas verdaderos protagonistas de la integración regional, dio por terminada esta I Reunión Preparatoria.

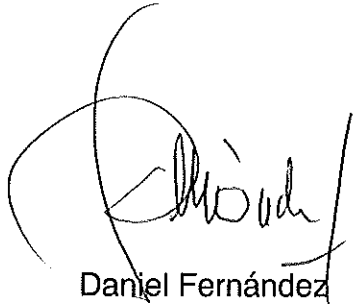
## 5. Lista de Anexos

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

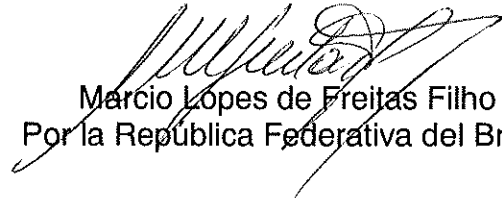
- ANEXO I**      Nómina de participantes
- ANEXO II**      Agenda de la Reunión
- ANEXO III**     Documento Disparador y Propuesta Metodológica I RT-RAPIM
- ANEXO IV**     Presentaciones de los Países
- ANEXO V**      Borrador Plan de Acción de la RAPIM 2015-2017



## FIRMAS



Daniel Fernández  
Por la República Argentina



Marcio Lopes de Freitas Filho  
Por la República Federativa del Brasil



Jorge Adolfo Guillén  
Por la República del Paraguay



Marianny Romero  
Por la República Bolivariana de  
Venezuela



Minerva Castañeda Melián  
Por la República de Chile